



ACTA IV. SEGUNDA ETAPA
Prueba escrita realizada. Resultados provisionales.

Asunto: Proceso de selección de personal para cubrir el puesto de Responsable Empresarial de la Delegación de Euskadi en Argentina - Mercosur. Examen escrito.

Proceso

Se trata de realizar una contratación laboral de la plaza de Técnico Empresarial de la Delegación de Euskadi en Argentina - Mercosur.

El proceso de selección puede ser dividido en cuatro etapas:

1. Presentación de candidaturas y selección de personas candidatas
2. Prueba escrita
3. Psicotécnico
4. Entrevista personal y valoración de méritos

Las etapas 2, 3 y 4 corresponden a las dos fases de evaluación descriptas en las bases de la convocatoria (art. 6.2): la de oposición, que consta de tres ejercicios (prueba escrita, psicotécnico y entrevista personal) y la evaluación de méritos.

De acuerdo a las bases de la Convocatoria, el puntaje para considerar aprobado el examen eran 20 puntos, sobre el total de 30 puntos. Sin embargo, el Tribunal Calificador ha decidido fijar la puntuación mínima exigida para aprobar el examen en 15 puntos.

En la segunda etapa del proceso, de las 28 personas definitivamente admitidas tras los plazos de reclamación y subsanación, 18 personas se presentaron a realizar la prueba escrita consistente en dos partes: 1^a parte de respuestas de múltiple elección, 2^a parte de respuestas sobre temas de economía de Euskadi y Argentina y dos temas a desarrollar.

El examen escrito se realizó en la sede de la Universidad del CEMA – UCEMA, según lo acordado y aceptado por el Tribunal Calificador, el viernes 14 de septiembre de 2018, de 9 a 12.30 hs.

Los resultados provisorios de la prueba escrita son los siguientes:

Nº de Registro	Puntaje
DGV008	Ausente
DGV009	14,20
DGV023	Ausente
DGV035	7,36



DGV060	Ausente
DGV110	8,83
DGV111	Ausente
DGV112	10,00
DGV115	Ausente
DGV119	15,70
DGV122	Ausente
DGV140	15,46
DGV151	14,66
DGV157	19,80
DGV158	Ausente
DGV165	Ausente
DGV167	15,15
DGV168	11,16
DGV169	18,26
DGV172	Ausente
DGV173	9,00
DGV176	5,93
DGV179	15,76
DGV181	7,13
DGV182	18,30
DGV183	Ausente
DGV185	11,72
DGV186	10,30

Por lo que, las personas aprobadas provisionalmente para pasar a la siguiente etapa del proceso son (por orden de puntuación):



Nº de Registro	Puntaje
DGV157	19,80
DGV182	18,30
DGV169	18,26
DGV179	15,76
DGV119	15,70
DGV140	15,46
DGV167	15,15

En espera de las listas definitivas, se abre un período de 10 días de reclamación, con finalización el viernes 5 de octubre,

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 24 de septiembre de 2018

Sara Pagola Aizpiri
Delegada
Delegación de Euskadi en Argentina – Mercosur
Presidenta del Tribunal Calificador